

1. Dho bñse Venonora pñcomisarios para laes de bñ
Jhuana a losse noles Capitanes pedron n colos por
Juan Despinobach o Residores

mandaron dar su libramiento en forma para que pedro de flo
res mayor domo de los pios de esta ciudad de la ma
rabe de de suyo de paga a Bartolomeo cachiolo de
esta ciudad o a quien supo de vbiere treinta reales que bñ
mit y veinte marabedis que se le mandan librar por el tiempo que
para en su vida don diego de la Rocha y Julia sues para la
de sus dñones perpetua. Asidos de los core dños y otros
cosas que en el presente se mandan librar en el fin
dies contada para de pago del dho Bartolomeo cachiolo
mandaron se les librasen y presenten los dños treinta
reales sin otro decaido alguno

mandaron dar su libramiento en forma para que pedro de
flores mayor domo de los pios de esta ciudad de la ma
rabe de de suyo de paga a Bartolomeo cachiolo de
esta ciudad o a quien supo de vbiere treinta reales que bñ
mit y veinte marabedis que se le mandan librar por el tiempo que
para en su vida don diego de la Rocha y Julia sues para la
de sus dñones perpetua. Asidos de los core dños y otros
cosas que en el presente se mandan librar en el fin
dies contada para de pago del dho Bartolomeo cachiolo
mandaron se les librasen y presenten los dños treinta
reales sin otro decaido alguno

mandaron dar su libramiento en forma para que pedro de
flores mayor domo de los pios de esta ciudad de la ma
rabe de de suyo de paga a Bartolomeo cachiolo de
esta ciudad o a quien supo de vbiere treinta reales que bñ
mit y veinte marabedis que se le mandan librar por el tiempo que
para en su vida don diego de la Rocha y Julia sues para la
de sus dñones perpetua. Asidos de los core dños y otros
cosas que en el presente se mandan librar en el fin
dies contada para de pago del dho Bartolomeo cachiolo
mandaron se les librasen y presenten los dños treinta
reales sin otro decaido alguno

mandaron dar su libramiento en forma para que pedro

libramto
fo

libramto
fo

libramto
fo

